

Notifique: f) Dra. Monica Flor Pazmiño, Juez. JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 03 de abril del 2006. Las 16h17. De conformidad con el pago de la multa y lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, citó a la demandada señora María Herlinda Parra Mera, mediante tres publicaciones de prensa en uno de los periódicos de mayor circulación editados en esta ciudad de Quito. Notifique: f) Dra. Monica Flor Pazmiño, Juez. Lo que comunico a usted para los fines de Ley, previniéndole de la obligación de señalar causa judicial para posteriores notificaciones.

At. María Lasso Ortega, SECRETARIO DEL JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

Hay firma y sello
AC/2047200/H

MENORES

R. de E.
CITACION JUDICIAL
SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO

A LA SEÑORA MAGALI IRENE GARCIA AGUINDA Y AL PUBLICO EN GENERAL LES HAGO SABER LO SIGUIENTE:

EXTRACTO:

ACTOR: ANIBAL MEDARDO GUERRERO CASTELLANOS DEMANDADA: MAGALI IRENE GARCIA AGUINDA MENOR: ELEYDI VALENTINA GUERRERO GARCIA CAUSA: TENENCIA CAUSA No. 358-06-01

CUANTIA: INDETERMINADA JUEZ: JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO

PROVIDENCIA: JUZGADO SEGUNDO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO - Abril 3 de 2006. Las 10h25. VISTOS: En virtud del sorteo realizado, asocio conocimiento de la presente causa.- En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de

VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL VEHICULO QUE HA CONTINUACION SE DETALLA:

1.- DESCRIPCION DETALLADA TIPO DE BIEN: Automovil MARCA: Chevrolet MODELO: Corsa Evolution 5 P 1.8 AÑO DE FABRICACION: 2004 NÚMERO DE MOTOR: 1R0-001930 NÚMERO DE CHASIS: BLAXF68R040005606 COLOR: Azul Adulto PLACA: PGU-869 COMBUSTIBLE: Gasolina CARRROCERIA: Metálica 2.- CONDICION ACTUAL DEL VEHICULO: KILOMETRAJE: GOLPES O CHOQUES: Al momento de la inspección se presentaban golpes PINTURA: Pequeña rayadura en puerta izquierda delantera TAPICERIA: Completa y en buen estado. VÍDRIOS: Completos y funcionando. PUERTAS: Completas y funcionando. CHASIS O COMPACTO: En buen estado. MOTOR: Completo y funcionando. SUSPENSIÓN DELANTERA: En buenas condiciones. SUSPENSIÓN POSTERIOR: En buenas condiciones. CAJA DE CAMBIOS: En buenas condiciones y funcionando. DIFERENCIAL: En buenas condiciones. SISTEMA ELÉCTRICO: Funcionando (sin batería). SISTEMA DE FRENSO: En buenas condiciones y funcionando. LLANTAS: 4 llantas en buenas condiciones. 3.- ACCESORIOS CUADRO DE ACCESORIOS INTERIORS: RADIO SI: ENCENDEDOR SI: CENICEROS SI: MOQUETAS SI: FORROS NO: RETROVISOR SI: VOLANTE SI: OTROS (alarma) No. EXTERIORS: ESPEJOS SI: PLUMAS SI: TAPACUBOS NO: ARDOS SI: FAROS NO: EMERG No: EMBLEMAS SI: OTROS:--- 4. OBSERVACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

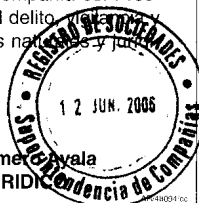
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MEEFROG SEGURIDAD Y VIGILANCIA
CIA. LTDA.

La compañía MEEFROG SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de abril del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.1643

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Prestar servicios de prevención del delito y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas.

Quito, 11 MAY. 2006

Dr. José Eduardo Romero Ayala
ESPECIALISTA JURIDICO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
VARUY CIA. LTDA.

La compañía VARUY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de Mayo del 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.1604

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Elaboración, comercialización y venta de programas y paquetes turísticos nacionales e internacionales para el Ecuador, elaboración, comercialización y venta de programas y paquetes turísticos nacionales e internacionales para el exterior.....

Quito, 09 MAY. 2006

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO

AA/48073/06

000000